

ANUNCIO CONTRATACIÓN PERSONAL MONITOR/A ACTIVIDADES DIRIGIDAS (AEROGAP, LATIN DANCE, PILATES)

Por la presente se anuncia el procedimiento con carácter de urgencia del proceso para la selección de 1 monitor/a de actividades dirigidas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días naturales a contar desde el día siguiente en la publicación de este anuncio en la página web municipal <https://www.aldaia.es/aldaiaproxima>

Los candidatos/as deberán presentar su currículum en la Agencia de Desarrollo Local de Aldaia o enviando un correo electrónico a coordinacioesports@ajuntamentaldaia.org

El proceso consistirá en la realización de una entrevista que se le comunicará al candidato/a, la realización de la misma, a través de llamada telefónica, en un plazo de antelación de 2 días naturales.

En la entrevista se podrá solicitar la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum.

La entrevista tendrá un valor de 6 puntos y su baremación será la siguiente:

- Conocimientos de valenciano demostrables en la entrevista, hasta 1 punto.
- Experiencia laboral, hasta un máximo de 3 puntos, valorándose 0,25 puntos por mes trabajado relacionado con el puesto de trabajo.
- Cursos de formación, hasta un máximo de 2 puntos, valorándose 0,25 puntos por cada 30 horas de curso relacionado con el puesto de trabajo. Los resultados se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Aldaia.

PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR Y CARACTERÍSTICAS:

- NÚMERO DE PLAZAS A CUBRIR: 1 monitor actividades dirigidas
- PUESTO DE TRABAJO: Grupo 4.
- TAREAS A DESEMPEÑAR:
 - Impartición de actividades ligadas al Programa de Actividades deportivas de cada curso dirigidas a población escolar, adultos y tercera edad.
 - Reuniones de coordinación.
 - Elaboración y presentación por escrito de la programación de las actividades.
 - Elaboración y presentación por escrito de una memoria final de las actividades. 1
 - Acompañar a los alumnos a las diferentes competiciones y actividades que organiza la Concejalía de Deportes en el Municipio o que participan fuera de este.

- Educación en valores deportivos del alumnado y seguimiento de este.
- Relaciones con los padres y otros grupos o entidades.
- Organización y coordinación de actividades, acontecimientos y competiciones deportivas.
- Relaciones con el público.
- Formación y actualización propia.
- Documentación, administración, gestión de alumnado.
- Velar por el buen uso de las instalaciones y material deportivo.
- Mantener el orden y control del alumnado en sus clases.
- Velar en todo momento por la seguridad de los usuarios.
- **CONTRATO LABORAL:** Eventual.
- **JORNADA LABORAL:** parcial.
- **DISTRIBUCIÓN JORNADA:** partida.
- **HORARIO:** de lunes a domingo, en diferentes horarios según necesidades y calendarios de temporada.
- **RETRIBUCIONES:** Según el IV Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios
- **FORMACIÓN REQUERIDA:** monitor cualificado en las disciplinas requeridas.

LA GERÈNCIA

Jaime Castillo Cervera